



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO SÉPTIMO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, Once (11) de enero de dos mil veintidós (2022)

TIPO DE PROCESO:	ACCIÓN DE TUTELA
RADICADO:	05001-31-05-007-2019-00711-00
DEMANDANTE:	MARIA CONSUELO GALLEGU ALZATE
DEMANDADO:	UARIV
ASUNTO:	Avoca conocimiento, ordena archivo

Cúmplase lo resuelto por el superior funcional, en consecuencia, al resultar eximida de revisión la tutela de la referencia, se ordena el archivo de la misma, previa las desanotaciones del sistema, ello de conformidad a los decretos 2591 de 1991 y 306 de 1992.

NOTIFÍQUESE

CAROLINA MONTOYA LONDOÑO
JUEZA

Firmado Por:

Carolina Montoya Londoño
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 007
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **fc798d20042ff9dfb987541850d6d82e97389feb677bbfb1a1c96a4cc54dbf55**

Documento generado en 13/01/2022 08:35:47 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>